

Expediente: 8/22-A4

Carátula: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO C/ BRAVO NESTOR MARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/04/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - VELIZ, TOMACINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

90000000000 - ARABOW, CARLOS RUBEN-DEMANDADO

90000000000 - ARABOW, JULIETA ABIGAIL-DEMANDADO

90000000000 - BRAVO, NESTOR MARIO-DEMANDADO

20258435339 - ARABOW, BALDOMERO OSCAR-DEMANDADO

20258435339 - LIDERAR SEGUROS, -DEMANDADO

20323484350 - CORDOBA, OSVALDO NOLASCO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 8/22-A4



H3020171306

AUTOS: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO c/ BRAVO NESTOR MARIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°8/22-A4

Monteros, 03 de Abril de 2024.

- I)- Agréguese contestación de oficio de AFIP. Póngase a conocimiento de las partes.
- II)- Atento a lo manifestado por AFIP: Notifíquese a la actora para que en el plazo de ley acompañe comprobante de pago del arancel correspondiente a la contestación de oficio. FDO. DRA. LUCIANA ELEAS-JUEZA.-JJW

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.